

ANROMALU S.A. en liquidación
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 2 de agosto de 2010

Señor
Rodrigo Laniado Romero
Ciudad

OK
71942

De mi consideración:

Cúmplemele informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ANROMALU S.A. en liquidación**, en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2010, resolvió por unanimidad la disolución anticipada y la consiguiente liquidación definitiva de la misma, así como también nombrar a usted liquidador principal de la misma. Usted ejercerá este cargo hasta completar los trámites legales que se requieren para obtener la liquidación definitiva de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted **ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía con fines de liquidación.**

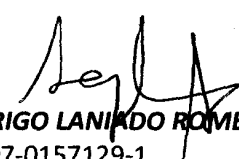
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 28 de Febrero de 1.995, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de Marzo de 1.995. La Conversión, Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario V del Cantón Guayaquil Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 30 de octubre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de enero de 2001 de fojas 1.900 a 1.910, número 291 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.005 del Repertorio. La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de abril de 2010, resolvió acogerse a la disolución anticipada y consecuente liquidación de la compañía ANROMALU S.A.

Sírvase inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, toda vez que con fecha 19 de julio de 2010, de fojas 3.417 a 3.429, Registro Industrial No. 207, se procedió a inscribir en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, la Resolución No. SC-IJ-DJDL-G-10-0004527 de fecha 9 de julio de 2010.

Atentamente,


AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA
Secretaría ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Liquidador principal de la compañía **ANROMALU S.A. en liquidación**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 2 de agosto de 2010.


RODRIGO LANIADO ROMERO
C.I.: 07-0157129-1

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: URBANIZACIÓN LAGUNA DORADA, SAMBORONDÓN

NUMERO DE REPERTORIO: 40.339
FECHA DE REPERTORIO: 17/ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON, GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Agosto del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía
/ **ANROMALU S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **RODRIGO
EMILIO MAURICE LANIADO ROMERO**, a foja **89.214**, Registro
Mercantil número **16.171.-** /

ORDEN: 40339



5

REVISADO POR:



RÉGISTRO
ZOMERDANO TELLAN
RÉGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA